



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00261224-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarín, referido al pedido de retribuir a la Mgter. María Cecilia Caro Leopoldo, DNI 18.802.400, con el equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (C.115), desde el 1° de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027, para que continúe cumpliendo funciones académicas en la Maestría en Relaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2026-00218351-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS, fundamenta el pedido de retribución realizado e informa que el cargo antes mencionado surge de la modificación presupuestaria transitoria del cargo de profesor adjunto DSE (114), disponible por licencia sin goce de haberes del Prof. Fernando Pizzicari, en trámite por expediente EX-2025-00693519-UNC-ME#FCS.

Que en IF-2026-00248572-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista de la Prof. Caro Leopoldo.

Que la Prof. María Cecilia Caro Leopoldo, cumple ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberá, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Dirección del CEA, los informes correspondientes.

Que en PV-2026-00224379-UNC-SAD#FCS, la Secretaria Administrativa toma conocimiento de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Mgter. María Cecilia Caro Leopoldo, DNI 18.802.400, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (C.115), desde el 1° de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027, para que continúe cumpliendo funciones académicas en la Maestría en Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2º: Finalizadas las tareas encomendadas, la Prof. Caro Leopoldo, deberá presentar a la Dirección del CEA FCS, los informes correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

